algo que a mí no me gusta, porque el Banco Central no está para eso, pero la realidad es que al sector privado le costó casi US$2000 millones ese intento, en algunos casos, de desestabilización. En otros casos, fue simplemente gente que se asustó y compró. Lo ideal sería que la gente entendiera que eso no es lo que pasará en 2027. Pero nosotros tenemos que estar preparados como si esa fuera una posibilidad.-

–Respecto de las elecciones de mitad del mandato de noviembre en Estados Unidos, ¿temen que, en caso de que los republicanos perdieran una de las cámaras del Congreso o ambas, eso pudiera repercutir en el fuerte respaldo de la administración Trump a la Argentina?

–Es una buena pregunta. No lo creo, porque el compromiso que tienen con nosotros es muy alto. Es una pregunta que tiene sentido, porque no solo es la elección de Estados Unidos, también es la elección en Brasil, y alguno puede decir: "Bueno, si los vientos cambian...". No lo veo, la verdad. Ellos tienen un compromiso ideológico y ven en la Argentina un aliado, y mientras estén ellos, no creo que nada cambie.

–Y en la hipótesis de que la administración Trump pierda las dos cámaras o una, y finalmente Eduardo Bolsonaro derrotara a Lula da Silva, lo que generaría un alineamiento ideológico entre Brasil y Estados Unidos, ¿le preocupa que pueda desplazarse el interés hacia la Argentina?

–No, porque en el fondo nosotros con Brasil, más allá de la diferencia ideológica, en lo que respecta a la relación comercial, sigue sus cursos normales. Más allá de que gane Bolsonaro o Lula. Como señaló Bessent, y a mí me lo dice siempre, él ve a nuestro presidente como el gran promotor y el gran generador de este cambio en la región. Él le atribuye el mérito a lo que se está viendo en América Latina.

–Lo que dijo Bessent en esta cumbre sobre que la Argentina "está liderando una oportunidad histórica en el hemisferio occidental", ¿es lo que les dice a ustedes en charlas informales?

Sí, absolutamente. Es lo que él piensa. De hecho, en la cena [del lunes] salió en la mesa, entre todos. Creo que fue [el presidente y director ejecutivo de J.P. Morgan] Jamie Dimon quien comentó: "Qué impresionante el trabajo que están haciendo". Estaban también sentados allí los ministros de Francia, de Japón, de Italia y de Polonia. Y cuando salió este tema, Bessent enseguida se largó con todo. Y él lo ve realmente así, él ve que el Presidente fue un factor clave. Bessent es muy directo, muy sincero, y dice lo que piensa, y lo que dice en las entrevistas es lo que después te dice personalmente.

–¿Qué balance hace de esta Cumbre del G-20?

–Fue tal vez el mejor G-20 al que me haya tocado venir, porque los temas eran muy relevantes. Crecimiento, inteligencia artificial, la regulación, todos los temas que realmente estamos atacando y llevando a cabo en la Argentina. También lo diferenció, con respecto a otros G-20, que es la primera vez que invitaron al sector privado. Eso le agregó valor también.

–¿Y por qué fue importante para la Argentina?

–Lo ves en las reuniones bilaterales, en las felicitaciones; se pone muy en perspectiva lo que ha hecho el país. A mí me pusieron como orador principal en la sesión de crecimiento porque justamente una de las cosas que sorprenden en el mundo es lo que se hizo en la Argentina [el ajuste] y que eso generó crecimiento. Y hoy eso es debate a nivel mundial, porque hay muchos países que tienen déficit y no se animan a hacer lo que hizo este gobierno. La Argentina es un *leading case*, absolutamente. Eso lo dicen todos. Lo dijo incluso Bessent. Y lo más importante es que se están sentando las bases para que esto continúe. Esto sí va a generar crecimiento de largo plazo. Entiendo la impaciencia de la gente que a veces quiere ver más resultados, más rápidos, pero los resultados están a la vista. Eso es lo que más impacta al mundo. ●

Buscan que las nuevas inversiones en rutas no paguen impuestos

OBRAS. El Gobierno impulsará un proyecto de ley para eliminar tributos nacionales y provinciales

El Gobierno impulsará un proyecto de ley en el Congreso para que las nuevas inversiones en rutas no paguen impuestos, como parte del nuevo esquema con el que busca trasladar al sector privado una mayor participación en el desarrollo de la infraestructura vial. La iniciativa contemplará una exención de tributos nacionales y buscará sumar también a los provinciales y municipales, para lo que necesitará el acompañamiento de gobernadores e intendentes.

El anuncio fue realizado ayer por el ministro de Economía, Luis Caputo, durante su exposición en el evento "Vientos de Cambio", organizado por la Fundación Libertad. "Todo lo que sean nuevas inversiones en rutas, vamos a proponer que sea a cero impuestos, nacional, provincial y municipal", afirmó.

A la salida del encuentro, ante una consulta de LA NACION, Caputo aclaró que el Gobierno enviará un proyecto de ley para instrumentar el beneficio. Sostuvo que la reducción de la carga tributaria permitirá generar mayores incentivos, abaratar las inversiones y acelerar las obras. "Creo que va a ser un empuje enorme para el sector privado, pero va a ser extraordinario para todo el país", afirmó, y anticipó que generará "muchísima reactivación" y "muchísimo trabajo".

La iniciativa estará vinculada con el plan oficial para avanzar sobre otros 12.000 kilómetros de rutas nacionales. Caputo señaló que el Gobierno comenzará próximamente con un primer bloque de 6000 kilómetros y recordó que, en paralelo, la Nación está transfiriendo corredores a algunas provincias mediante acuerdos que, según el caso, pueden incluir financiamiento. El ministro vinculó la posibilidad de avanzar con el nuevo esquema con el orden de las cuentas públicas: "Son las ventajas que da el equilibrio fiscal". ● **Agustín Maza**

clasificados

www.lanacion.com.ar

PARA PUBLICAR: 4318 8888 / 5199 4780

CIRCULACIÓN NACIONAL

Legales

Convocatorias

Convocatoria
EL COLEGIO DE ESCRIBANOS DE LA CIUDAD DE BUENOS, en cumplimiento de los arts. 34 y 46 de la Ley 404, y arts. 9 y 10 del Dec. Reglamentario 1624/00, CONVOCA A LA EVALUACION DE IDONEIDAD PARA POSTULANTES A ADSCRIPCIÓN, a realizarse el 30/10/2026 a las 8:00 hs. en Chorroarin 751, CABA. Insc. desde el 7/9/2026 hasta el 20/10/2026 en www.colegio-escribanos.org.ar MARIA VALERIA SEIBANE. COLEGIO DE ESCRIBANOS. SECRETARIA

Convocatoria
El Consejo de Administración de la Cooperativa de Provisión de Bienes y Servicios de los Agentes de Lotba S.E. Ltda., en cumplimiento de las disposiciones Estatuarias convoca a sus Asociados a la Asamblea General Ordinaria, que se realizará el día 23 de septiembre de 2026 a las 20:30 horas, en la sede de la Administración de la Cooperativa, sita en la calle Hipólito Irigoyen 1260, de esta Ciudad. El Consejo de Administración.

Edictos Judiciales

Edicto
El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20 sito en Marcelo T. De Alvear 1840, piso 4º, de la Capital Federal, a cargo del Dr. Eduardo E. Malde, Secretaría Nº 40, a mi cargo, hace saber que en los autos "Obra Social Yacimientos Carboníferos (OSYC). s/CONCURSO PREVENTIVO" COM 14982/2026, el 12/8/26 se decretó la apertura del concurso preventivo de Obra Social Yacimientos Carboníferos (OSYC), CUIT 30-67858150-6, con domicilio en 24 de Noviembre 1126 CABA y que se designó como sindicatura al Estudio Del Castillo Sasuli y Asociados con domicilio constituido en la calle Cerrito 1136 2º FTE, CABA, T.E 11-6186-5980, sasuli52@gmail.com y/o pablo.palopoli@icloud.com. Los acreedores de causa o título anterior a la presentación del concurso (3/8/26) deberán presentar los pedidos de verificación de créditos de manera presencial hasta el 27/11/26, pero enviando además al correo electrónico de dicho auxiliar el pedido verificatorio y la documental en formato pdf y que podrán conocer la causa mediante consulta informática a través del link http://scw.pjn.gov.ar. El Arancel art 32 LCQ deberán transferirlo al CBU 0720076268800000026651O4, alias SALERO.ORGANO.LASTRE. Los informes previstos en los arts. 35 y 39 LCQ se presentarán los días 4/3/27 y 12/5/27 respectivamente. La Audiencia informativa tendrá lugar el 14/10/27 a las 10:30 en la sala de audiencias del juzgado. El vencimiento del período de Exclusividad vence 21/10/27. Publíquese por 5 días en el diario La Nación. Buenos Aires, 26 de agosto de 2026. Diego M. Parducci. Secretario.

Edicto
LA NACIÓN El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 6 a cargo de la Dra. Marta G Cirulli, Secretaría Nº 11 a mi cargo, sito en Diagonal R. S. Peña 1211 piso 2º CABA, comunica por 5 días, que el día 7/8/2026 se decretó la apertura del concurso preventivo de GOURMET FACTORY SRL CUIT 30-71504684-5. Síndico: MIRIAM ELISABETH LEYBA con domicilio en Raúl Scalabrini Ortiz 2358, 4º"C", tel: 1136814345, correo: miriamleyba@hotmail.com , ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación hasta el 15/10/2026; plazo para impugnar u observar créditos (art. 34 LCQ): 29/10/2026; informe individual (art. 35 LCQ): 30/11/2026 informe general (art. 39 LCQ): 19/2/2027 Audiencia informativa: 24/8/2027 a las 11:00 horas. Buenos Aires, de agosto de 2026 . Ernesto Tenuta Secretario.

Edicto
El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 5, a cargo del Dr. Patricio Maraniello, Secretaría Nº 10 a mi cargo, sito en Libertad 731 piso 10º de Capital Federal, hace saber que ZAVARCE LOPEZ ANDRÉS JAVIER, DNI Nº95.806.863 de nacionalidad venezolano y de ocupación Lic. Sistemas de Información, ha iniciado los trámites tendientes a la obtención de la Ciudadanía Argentina, Cualquier persona que tuviere conocimiento de algún acontecimiento que pudiere obstar a dicha concesión, deberá hacer saber su oposición fundada al Juzgado. Publíquese por dos veces. Buenos Aires, 08 de diciembre de 2025. Priscila S. Ferrari Secretaria Federal.

Edicto
El Juzgado Nacional de 1º Inst. en lo Comercial Nº 22 a cargo de la Dra. Ma. Agustina Boyajian Rivas, Sec. Nº 43, sito en M.T. Alvear 1840 P. 3º, CABA, comunica por 2 días que en autos "Sociedad Española de Beneficencia s/ Quiebra s/Incidente de venta Veinticinco de Mayo 1500, localidad de Témperley, Provincia de Buenos Aires" COM 100344/2002/85, que con fecha 26.06.2026 dispuso llamar a mejorar la oferta de U$S 3.000.000 pagaderos en 10 cuotas mensuales de U$S 300.000 en pesos conforme la cotización del denominado dólar MEP del día anterior a cada vencimiento según la publicación del diario El Cronista, por la compra del 100 % indiviso del inmueble de la fallida sito en Veinticinco de Mayo 1500, Temperley, Partido de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires, conformado por 13 fracciones de terreno, donde funciona el Geriátrico Elías Romero con la consiguiente existencia en el mismo de los residentes, de quienes prestan servicios en el Hogar, y de bienes muebles y maquinarias. Merecerá especial consideración la oferta que proponga mantener el destino del inmueble (supuesto en el cual la enajenación comprenderá los bienes muebles, maquinarias e instalaciones allí existentes, con obligación para quien resulte adquirente de mantener el destino por un plazo no menor a 5 años, lapso que podrá reducirse de verificarse con anterioridad la inexistencia de residentes), y la conservación de los operarios en relación de dependencia (reconociendo su antigüedad), permitiendo la continuidad de los contratos con los profesionales y auxiliares médicos. La Capilla mantendrá su afectación religiosa siempre que las autoridades eclesiásticas dispongan su continuidad y asuman su manutención y ocupación del lugar. Presentación de ofertas en soporte papel acreditando el depósito de la garantía (10 % del precio ofrecido) hasta las 13:30 hs. del 15.10.2026. Audiencia de apertura de sobres, selección, calificación de ofertas y puja de viva voz: 16.10.2026 a las 12:00 horas. Pago del saldo de precio, dentro de los 5 días. Exhibición 9 y 10 de septiembre de 2026 de 12 a 16 hs. Demás condiciones del llamado, datos del bien e información adicional disponibles en el expediente digital en www.pjn.gov.ar. Publíquese por 2 días en el diario La Nación. Buenos Aires, 11 de agosto de 2026. JS.- MARIANA MACEDO ALBORNOZ SECRETARIA.

SOLICITUD DE EXPRESIONES DE INTERES SELECCION DE FIRMAS AUDITORAS

PROVINCIA DE SALTA – REPÚBLICA ARGENTINA.

Programa de Infraestructura Resiliente para el Desarrollo Económico Regional y la Creación de Empleo. -

Subvención Nº TF0C8847-AR.

TITULO DEL TRABAJO: **Contratación de firma auditora para Auditoria de Estados Financieros de Cierre.**

Código STEP: AR- MEYSP 509814 CS.LCS-2

La Provincia de Salta, en la República Argentina, ha recibido financiamiento del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF) mediante una subvención en el marco del Programa de Infraestructura Resiliente para el Desarrollo Económico Regional y la Creación de Empleo. - (Subvención Nº TF0C8847-AR).

De acuerdo con las disposiciones específicas de gestión financiera establecidas en el Artículo II, Sección 2.01, literal (d) del Acuerdo de Donación, el Beneficiario tiene la obligación expresa de llevar a cabo una auditoría externa para la Subvención, la cual debe cubrir el período bajo consideración para asegurar la transparencia y el cumplimiento de las normas fiduciarias del Banco Mundial.

Que los servicios de auditoría externa a contratar se encuentran detallados en los Términos de Referencia.

La Secretaria de Financiamiento y Planificación Financiera del MEYSP de la Provincia de Salta, a través de la Unidad Ejecutora del Proyecto (UEP), invita a las firmas auditoras elegibles a indicar su interés en proporcionar los Servicios, se conformará una Lista Corta con las firmas que se consideren más apropiadas para que participen en la posterior selección. Las firmas integrantes de la lista serán invitadas a participar en una Solicitud de Propuesta y serán posteriormente evaluada conforme al Método de Selección Basada en el Menor Costo. Todo ello de acuerdo al Convenio Marco descripto en las "Regulaciones de Adquisiciones para Prestatarios para PFI" del Banco Mundial, sexta edición febrero de 2025".

Las firmas interesadas podrán acceder al aviso completo, obtener información adicional y los Anexos al presente documento, el cual contiene los Formularios que podrán ser completados y enviados, en la dirección indicada al final de este llamado, en el horario de 8.00 a 14.00 horas y en la página web oficial del Portal de Compras y Contrataciones del Ministerio de Economía y Servicios Públicos de la Provincia, desde el siguiente enlace: http://compras.salta.gov.ar/.

Las expresiones de interés deberán ser remitidas personalmente, por correo postal o correo electrónico, a más tardar en fecha 18/09/2026 a las 12.00 horas.
Unidad Ejecutora del Proyecto. Secretaría de Financiamiento y Planificación Financiera
Ministerio de Economía y Servicios Públicos. Gobierno de la Provincia de Salta
Atención: Cra. Liliana Corona, Secretaria de Financiamiento y Planificación Financiera.
Dirección postal y/o domicilio: Marcelo T. de Alvear N° 538 – Ciudad de Salta – Prov. de Salta, Argentina (CP 4400). Tel: +54 387 4212497 / 4953475 Correo electrónico: uepbm@finanzas.gob.ar.

Ministerio de Economía y Servicios Públicos
GOBIERNO DE SALTA

COMUNIDAD DE negocios
SÁBADOS CON TU DIARIO